

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVI LEGISLATURA



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013 2016

AÑO I – NÚMERO 126 MARTES 01 DE JULIO 2014
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

GACETA PARLAMENTARIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN
DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO

MESA DIRECTIVA DEL MES DE JULIO

PRESIDENTE:

DIP. ISRAEL SOTO PEÑA

VICEPRESIDENTE:

DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA

SECRETARIO PROPIETARIO:

DIP. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ

SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ

DIP. SECRETARIA PROPIETARIA:

DIP. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM

SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ

OFICIAL MAYOR

LIC. LUIS PEDRO BERNAL ARREOLA

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ

GACETA PARLAMENTARIA

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA	4
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE	5
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO	6
PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "EXHORTO", PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA	9
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO "INFRAESTRUCTURA", PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE.....	10
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO "SEGURIDAD HÍDRICA", PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NUÑEZ.....	11
PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO "ECONOMÍA", PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	12
CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	13

GACETA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JULIO 01 DEL 2014

ORDEN DEL DÍA

- 1o.- **LISTA DE ASISTENCIA** DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.
(DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.)
- 2o.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL ACTA** VERIFICADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2014.
- 3o.- **LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA** OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- 4o.- **LECTURA AL DICTAMEN** PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE **REFORMAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.**
- 5o.- **PUNTO DE ACUERDO** DENOMINADO “EXHORTO”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO **FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA**
- 6o.- **ASUNTOS GENERALES**

PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “**INFRAESTRUCTURA**”, PRESENTADO POR EL **DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE.**

PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “**SEGURIDAD HÍDRICA**”, PRESENTADO POR EL **DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NUÑEZ.**

PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “**ECONOMÍA**”, PRESENTADO POR LA **DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ.**
- 7o.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE

PRESIDENTE	SECRETARIO
TRÁMITE: ENTERADOS.	INFORMES.- PRESENTADOS POR LOS CC. DIPUTADOS: CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, ARTURO KAMPFNER DÍAZ, EDUARDO SOLIS NOGUEIRA, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ , ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, JOSÉ ÁNGEL BELTRAN FÉLIX, OCTAVIO CARRETE CARRETE, MARÍA LUIS GONZÁLEZ ACHEM, JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MENDEZ, ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, JUAN QUIÑONES RUIZ, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, MANUEL HERRERA RUIZ, AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, ALICIA GARCÍA VALENZUELA, EUSEBIO CEPEDA SOLIS, ROSAURO MEZA SIFUENTES, ISRAEL SOTO PEÑA, MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NUÑEZ, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, FELIPE MERAZ SILVA Y JULIÁN SALVADOR REYES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
TRÁMITE: ENTERADOS	OFICIO NO. HCE/SG/AT/608.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	INICIATIVA.- ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE 5,002.003 M2 PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMPRENDE PARTE DE LA FRACCIÓN DEL POLÍGONO 2 DEL PREDIO RÚSTICO "LA CHINA", A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)

GACETA PARLAMENTARIA

LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública**, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por **los CC. Diputados, José Alfredo Martínez Núñez, José Ángel Beltrán Félix y Fernando Barragán Gutiérrez**, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada, y con fundamento en lo dispuesto por los *artículos 93 fracción I, 122, 176, 177 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado*, nos permitimos someter a la determinación de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Los suscritos al analizar la iniciativa damos cuenta que con la misma se pretende reformar diversos artículos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, ya que con ello se procura adecuar la remisión al artículo de nuestra Carta Política Local, en donde se establece el fundamento en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que lleve a cabo el Estado a través de sus dependencias, y los ayuntamientos, así como en materia de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.

SEGUNDO. De igual forma, es importante mencionar que en las propuestas de reforma, los iniciadores pretenden modificar la fracción II del artículo 2, en donde se establecen los nombres de las dependencias que tienen injerencia en la mencionada Ley objeto de reforma, y en la cual se cambia el de la Contraloría.

En este mismo tenor, se reforma el artículo 11, que contempla la Ley vigente una remisión al Código de Justicia Administrativa del Estado de Durango, lo cual ya quedó abrogado por la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango, por lo que se debe adecuar dicha remisión.

TERCERO. Por tal motivo, los suscritos coincidimos con los iniciadores, en razón de que es importante dar claridad a nuestro marco jurídico y sobre todo estar acordes con las disposiciones de nuestra Carta Política Local, reformada recientemente el año próximo pasado.

GACETA PARLAMENTARIA

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa es procedente, con las adecuaciones realizadas a la misma, lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 182 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas, obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos. Asimismo, se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforma el artículo 1, se reforma la fracción II del artículo 2, y se reforma el artículo 11, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 1

La presente Ley es de orden público y de interés social que tiene por objeto, reglamentar las disposiciones contenidas en el artículo 160, en su párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que lleve a cabo el Estado, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y los Ayuntamientos; así como en materia de Proyectos de inversión y Prestación de Servicios.

ARTÍCULO 2

.....

I.- ...

II.- CONTRALORÍA: La Secretaría de Contraloría.

III a la XVI.-...

ARTÍCULO 11

En lo no previsto por la presente Ley será aplicable supletoriamente la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.

GACETA PARLAMENTARIA

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 13 (trece) días del mes de mayo del año (2014) dos mil catorce.

LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA:

DIP. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA
PRESIDENTE

DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO
SECRETARIO

DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ
VOCAL

DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. EDUARDO SOLIS NOGUEIRA
VOCAL

GACETA PARLAMENTARIA

PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “EXHORTO”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY, DESIGNE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO

GACETA PARLAMENTARIA

PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “INFRAESTRUCTURA”,
PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE.

GACETA PARLAMENTARIA

PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “SEGURIDAD HÍDRICA”,
PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ
NUÑEZ.

GACETA PARLAMENTARIA

PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ECONOMÍA”, PRESENTADO
POR LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ

GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN